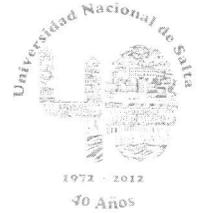




Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 15 de Agosto de 2012

Res. CD -ECO N° 216/12

Expte. N° 6548/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10/12 de fecha 14/08/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.j) se incluye la Res. DECECO N° 588/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Dar por finalizadas las funciones de la Prof. Ana Cecilia SALAS, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la Asignatura “Filosofía I” con extensión a “Sociología”, de esta Facultad, a partir del día 28 de mayo de 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/12 de fecha 14/08/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 588/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNIGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación


Cf. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO